

45º TROFEO RECTOR 2018



AJEDREZ

Normativa Específica – Sistema de Competición

Cada participante es responsable de informarse en [facebook](#) “Trofeo Rector UMA” y la página web de la misma, en www.uma.es/trofeo-rector sobre los avisos que pueda publicar la Organización, la cual no tiene obligación de avisar telefónicamente de los mismos.

El plazo de inscripción se iniciará el 11 de diciembre, teniendo previsto su cierre en la primera semana del mes de abril de 2018.

La fecha de realización de la jornada de juego, será establecida más adelante, estando previsto desarrollar la competición en la primera quincena de mayo de 2018. Se informará a través [facebook](#) “Trofeo Rector UMA” y la página web la fecha exacta.

El horario de juego será en el turno de mañana y mediodía, transcurriendo la jornada entre las 09:00 y las 15:00 horas.

Los jugadores/as deben acreditarse al juez árbitro a la hora de inicio de la competición. Las 09:00 horas. A los 15 minutos de la hora fijada para el comienzo de la partida dará comienzo la primera ronda de juego.

Para jugar las partidas los jugadores habrán de entregar su DNI, pasaporte, Carnet de Conducir o documento oficial con fotografía al Juez-Árbitro.

Competición única, masculina y femenina.

Se aplicarán las Reglas de Juego de la F.E.D.A., con las especificaciones siguientes:

Se dará por no presentado a un jugador cuando éste no esté en el tablero, dispuesto para jugar, a los 10 minutos del inicio de cada partida.

Sistema de juego: suizo a (x) rondas.

Ritmo de juego: 10 minutos + 5 segundos por jugador.

Las decisiones arbitrales son inapelables.

Emparejamientos por sistema informático, no se admitirán reclamaciones sobre el mismo.

Los jugadores que confirmen su presencia, una vez presentados los emparejamientos comenzarán en la segunda ronda.

El jugador que se ausente, tendrán que ponerlo en conocimiento del árbitro, de lo contrario podrá ser descalificado.

El murmullo de las personas que transitan por las instalaciones no será motivo de reclamación. El torneo se regirá por la normativa FIDE para esta modalidad de juego.

Desempates: Bucholz-1, progresivo acumulativo, progresivo (cortes por ronda)

Dado el sistema de competición empleado, no será posible solicitar aplazamientos o cambios de partidas.

Todos los jugadores al participar, aceptan estas bases.

Las bases podrán ser modificadas por organización antes de la primera ronda.

La organización